

RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la composición de la Mesa de Contratación del servicio de limpieza para el año 1997.

De conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 390/96, de 1 de marzo, de desarrollo de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar la composición de la Mesa de Contratación del servicio de Limpieza para el año 1997.

Presidente: Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía o persona que quien éste delegue.

Secretario: Sr. Jefe del Negociado de Gestión Económica de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Vocales:

Sr./Sra. Interventor/a de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Sr./Sra. Letrado/a del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Sr. Asesor Técnico de Régimen Jurídico de la Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Málaga, 21 de marzo de 1997.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de enero de 1997, por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al Centro Privado Altair, de Sevilla. (BOJA núm. 23, de 22.2.97).

Advertido error en el texto publicado de la citada Orden, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 2.294, columna de la derecha, línea 64, donde dice:

«Capacidad: 4 unidades y 104 puestos escolares».

Debe decir:

«Capacidad: 4 unidades y 140 puestos escolares».

Sevilla, 13 de marzo de 1997

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 935/97).

Número: 801/96 1.º Procedimiento: Artículo 131 L.H. de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Promociones Las Cumbres, S.A.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrada-Juez doña Mercedes Alaya Rodríguez.

En Sevilla, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado por el Procurador don Manuel Mariscal Mesa, únase a los autos de su razón y visto su contenido se acuerda se practique la notificación al deudor Promociones Las Cumbres, S.A. de la certificación bancaria de liquidación de la cuenta, expedida por Caja de Madrid, por si en el plazo de ocho días alegara error o falsedad, a través de edictos que se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOJA, siendo el tenor literal de dicha certificación el siguiente:

«... Certifica: Que a efectos del artículo 153 de la Ley Hipotecaria, practicada la liquidación del saldo deudor en la forma pactada en la estipulación tercera de la escritura formalizada con fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario de Madrid, don Carlos Gómez Álvarez, núm. de protocolo dos mil ochocientos noventa y dos, a nombre de Promociones Las Cumbres, S.A., aparece el día ocho de enero de mil novecientos noventa y seis, un saldo deudor de treinta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil quinientas pesetas

(35.428.500 ptas.), a favor de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid...».

Y para que tenga lugar lo acordado remítase oficio a dicho Bolefín, entregándose a la parte actora para que cuide de su diligenciado.

Lo que acuerda y firma S.S.º; doy fe. El/la Secretario, El/la Magistrada-Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Promociones Las Cumbres, S.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El/la Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUARENTA Y TRES DE MADRID

EDICTO. (PP. 1009/97).

Don Aquilino Sánchez Medina, Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 43 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 00596/1995, se tramitan autos de Juicio Ejecutivo a instancia del Procurador de la parte actora doña Inmaculada Ibáñez de la Cadiniere Fernández, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Construcciones Garrido, S.A., José María Garrido García y Ana Martínez Mendoza, y en cumplimiento de lo acordado en Providencia de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de 20 días, de los bienes embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 44.600.000 ptas. totales, cuyo remate tendrá

lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Capitán Haya, 66, 6.ª planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta: El día 22 de mayo de 1997 a las 12 horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: Caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de junio de 1997 a las 12 horas de su mañana, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera.

En tercera subasta: Si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacer la parte ejecutante.

Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la publicación del presente Edicto servirá de notificación en forma, para todos aquellos demandados que en el momento de dicha publicación se encuentren en ignorado paradero.

Los bienes embargados y que se subastan son:

Local núm. 41, plaza de garaje, situada en la planta sótano de la casa núm. 43 y 5 de la calle Alba de Tormes, 2 y 4 de la calle Amanecer, con una superficie de 10 metros cuadrados. Linderos: Norte, local núm. 40; Oeste, espacio libre; Sur, local núm. 42 y Este, espacio libre. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 31 de los de Madrid, al tomo 1928, folio 26, finca registral 6.806, tasado pericialmente en la suma de 1.800.000 ptas.

Local núm. 26, plaza de garaje, situada en la planta sótano de la casa núm. 43 y 5 de la calle Alba de Tormes y dos y cuatro de la calle Amanecer, con una superficie de 10 metros cuadrados. Linderos: Norte, local núm. 25; Oeste, espacio libre; Sur, local núm. 27 y Este, muro de la finca y calle Amanecer. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 31 de los de Madrid, tomo 1928, folio 11, finca registral 6.776, tasada pericialmente en la suma de 1.800.000 ptas.

Local núm. 3, plaza de garaje, situada en la planta semisótano de la casa en Madrid, calle José Garrido, núm. 4, con una superficie de 10 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha entrando, plaza de garaje núm. 4; izquierda, plaza núm. 2 y fondo acceso de la rampa. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 31 de los de Madrid, al tomo 1723, folio 165, finca registral 124.662, tasada pericialmente en la suma de 1.500.000 ptas.

Local núm. 6, plaza de garaje, situado en la planta semisótano de la casa en Madrid, calle José Garrido núm. 4, tiene una superficie de 10 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso; derecha entrando, local núm. 7; izquierda, local núm. 5 y fondo, muro de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 31 de los de Madrid, tomo 1723, folio 174, finca registral 124.668, tasada pericialmente en la suma de 1.500.000 ptas.

Urbana, sita en la calle Generalísimo Franco núm. 26, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 15 de los de Madrid, al tomo 17, folio 139, finca registral 973. Tasada pericialmente en la suma de 7.000.000 de ptas.

Local núm. 6, plaza de garaje, situada en la planta sótano de la casa núm. 99 de la calle Eugenia de Montijo de Madrid, con una superficie de 10 metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, muro de la rampa de acceso al garaje; Sur y Este, espacio libre; Oeste, pasillo por donde tiene su acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 15 de los de Madrid, al tomo 541, folio 135, finca registral 40.038, tasada pericialmente en la suma de 2.000.000 de ptas.

Local núm. 14, plaza de garaje, situada en la planta sótano de la casa núm. 99 de la calle Eugenia de Montijo, con una superficie de 10 metros y 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, cuarto de basuras; Sur, pasillo de circulación por donde tiene su acceso; Este, espacio libre; Oeste, cuarto de ascensor. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 15 de los de Madrid, al tomo 541, folio 159, tasada pericialmente en la suma de 2.000.000 de ptas.

Local núm. 20, plaza de garaje, situada en la planta sótano de la casa núm. 99 de la calle Eugenia de Montijo, con una superficie de 10 metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, local núm. 21; Sur y Este, espacio libre, y Oeste, pasillo de circulación por donde tiene su acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 15 de Madrid, al tomo 541, folio 177, finca registral 40.066, tasada pericialmente en la suma de 2.000.000 de ptas.

Finca rústica, descrita como Un Quiñón en el sitio El Regajo, llamado también la Balsa o Arbellón, en el término de Villacarrillo, de cabida cuatro hectáreas, noventa áreas y diecisiete centiáreas, igual a 12 fanegas. Linda: Norte, doña Francisca Benavides; Este, Arroyo de la Carnicería; Sur, doña Juana Bueno y Oeste, con el camino del sitio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, provincia de Jaén, finca registral 5.227, tasada pericialmente en la suma de 25.000.000 de ptas.

En Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria Judicial, Beatriz García; El Magistrado, Aquilino Sánchez Medina García.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de abril de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso público. (PD. 1045/97).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 52/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del comercio en Andalucía.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

Importe total: Será de un máximo de veinticinco millones quinientas cincuenta y dos mil quinientas (25.552.500) pesetas IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: Quinientas once mil cincuenta (511.050) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
 - d) Teléfono: 95-455.98.00.
 - e) Telefax: 95-458.30.11.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría C.
 - b) Otros requisitos:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar. Sobre núm. 1, titulado «Documentación», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Sobre núm. 2, titulado «Proposición Económica», que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

- 2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.ª Plta., «Edificio Urbis».
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 - d) El quinto día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las 13 horas.
10. Otras informaciones: No hay.
11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

RESOLUCION de 3 de abril de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso público. (PD. 1046/97).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 53/97-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Trabajo de campo para el estudio estructural del transporte y otros servicios en Andalucía.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

Importe total: Será de un máximo de veinte millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientas (20.436.500) pesetas IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: Cuatrocientos ocho mil setecientos treinta (408.730) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
 - d) Teléfono: 95-455.98.00.